

Lugar _____ Fecha _____

Razón Social _____

CUIT _____

Solicitamos a ustedes concedernos la extensión de plazo de ingreso y liquidación de divisas, según detalle:

Nro. Prefinanciación (*)	Permiso de embarque	Factura	Moneda / importe	Posición arancelaria	Nuevo plazo

(*) para los casos en que se aplique el punto 1.5.2 de la Com A 6788: Exportaciones totalmente prefinanciadas localmente o desde el exterior.

Nuestra solicitud se basa en:

- 1.5.1 Plazo mínimo para la financiación de la importación en el país de destino.
- 1.5.2 Exportaciones totalmente prefinanciadas localmente o desde el exterior.
- 1.5.3 Permisos cuyos fondos se encuentren retenidos en las cuentas asociadas a las deudas financieras referidas en el punto 1.3.5. hasta alcanzar el 125% de los servicios de capital e intereses a abonar en el mes corriente y los siguientes 6 meses calendario.
Com "A" 6805 Pto. 1. 1.2

Pto. 1.5.4 Operaciones de contrapartes vinculadas:

- Pto. 1.5.4.1.
- Pto. 1.5.4.2.

Adjuntamos la siguiente documentación

- Copia fiel del permiso de embarque.
- Copia fiel de la factura E.
- Documento de transporte.
- Documentación de respaldo que permita avalar la situación del permiso de embarque y su verificación

Toda la documentación aportada debe estar sellada y firmada como copia fiel del original

Manifiestamos en carácter de DECLARACIÓN JURADA que la información detallada precedentemente es exacta y genuina.

Nombre de contacto: _____

Aclaración: _____

Tel. de contacto: _____

Email: _____

Firma

Verificación de Firmas

fecha _____ sello, firma y aclaración _____